

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1059 *Resolución de 10 de enero de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Felio José Bauzá Martorell.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de octubre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al candidato que a continuación se relaciona:

Don Felio José Bauzá Martorell con NIF ****8790*, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo adscrita al Departamento de Derecho Público, en la plaza código 050246.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 10 de enero de 2024.—El Rector, P.D. (Resolución de 14 de junio de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Antonio Bordoy Fernández.